

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, **19 AGO. 2016**

RESOLUCION FI N° **0 0 3 2 9**

Expediente N° 14.364/16

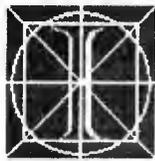
VISTO la Resolución FI N° 390-D-2016, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir, en forma interina y por el lapso máximo de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, treinta y siete (37) cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría (alumnos), para cátedras de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 13 del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos, aprobado por Resolución CS N° 301/91, establece que *"la Comisión Asesora será designada por el Consejo Directivo a propuesta de las Escuelas, Departamentos o equivalentes y/o de los señores Consejeros"*.

Que el artículo 14 de la misma normativa dispone que *"la Comisión Asesora se integrará con tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, cuyas categorías deberán ser como mínimo de Jefes de Trabajos Prácticos"* agregando que *"por lo menos uno de los miembros titulares deberá pertenecer a la asignatura objeto del Llamado"*.

Que las Escuelas de Ingeniería Civil, Industrial y Química elevaron las propuestas de Comisiones Asesoras para cada una de las asignaturas, algunas de las cuales debieron ser completadas a propuesta de los Sres. Consejeros Directivos, en razón de no contar con la cantidad de suplentes exigida por la normativa.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

## RESOLUCION FI N° 0 0 3 2 9

Expediente N° 14.364/16

Que en la convocatoria a Inscripción de interesados realizada por Res. FI N° 390-D-16, se indica que, un (1) cargo es para la asignatura "Hormigón Armado I" con extensión de funciones en la asignatura "Hormigón Armado II" ambas de la carrera de Ingeniería Civil.

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

(En su X sesión ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2016)

### RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar la Comisión Asesora que actuará en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría, en la asignatura "Hormigón Armado I" con extensión de funciones en la asignatura "Hormigón Armado II" ambas de la carrera de Ingeniería Civil, que estará conformada por los siguientes docentes:

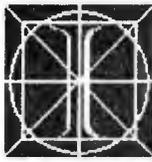
TITULARES: - Ing. Susana Beatriz GEA

- Ing. Roberto Adolfo CARO

- Ing. María Inés SASTRE

SUPLENTES:- Ing. Paul Hernán KOHAN

- Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.364/16

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a los miembros suplentes de la Comisión Asesora designada, por el Departamento Docencia comunicar a los miembros titulares de la mencionada Comisión y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **№ 0 0 3 2 9** CD - 2016

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**